



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 10

En el municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 hrs del día miércoles 27 de Marzo del año 2019, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

- Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.
- Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.
- C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.
- C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.
- Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.
- Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.
- C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.
- C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo número diez, y pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, procediéndose a celebrar la misma, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación para llevar a cabo el convenio **PRODIMDF**.
2. Asuntos Generales.

Como **primer punto**, se pone a consideración de los Integrantes del Cabildo lo siguiente:

APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), ENTRE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA.

